

# II Convocatoria de ayudas a la Investigación Guerreros Púrpura 2026

Guerreros  
Púrpura



## Bases

## **Bases de la II Convocatoria de ayudas a la Investigación Guerreros Púrpura 2026**

La Asociación Guerreros Púrpura, en colaboración con sus socios, se complace en anunciar la apertura de su II Convocatoria de ayudas a la Investigación Guerreros Púrpura 2026.

Comprometidos con la misión de ofrecer apoyo multidisciplinar a los niños, las niñas y sus familias, Guerreros Púrpura reconoce la importancia vital de la investigación científica en la comprensión, tratamiento y superación de las complejidades asociadas con enfermedades neurológicas y metabólicas. En este contexto, la colaboración entre asociaciones de pacientes y colectivos científicos emerge como un componente esencial para impulsar el progreso y alcanzar soluciones significativas.

La investigación científica constituye la brújula que guía los avances en el campo de la medicina y la atención a la salud. Para Guerreros Púrpura esta convocatoria representa una valiosa oportunidad para estimular la innovación, fomentar el descubrimiento y generar conocimientos cruciales que impactarán directamente en la vida de los niños y las niñas afectados y sus familias.

Guiando nuestros esfuerzos se encuentra un Comité Científico distinguido, compuesto por destacados profesionales dedicados a la investigación y el tratamiento de estas patologías.

Su experiencia y liderazgo orientan la visión de Guerreros Púrpura y la presente convocatoria de investigación, asegurando que nuestras iniciativas de investigación estén respaldadas por la más alta calidad científica y clínica.

La colaboración entre asociaciones de pacientes y colectivos científicos es un puente que conecta la experiencia cotidiana de quienes viven con estas condiciones médicas y el conocimiento especializado de la comunidad científica. Esta convocatoria, respaldada por el Comité Científico de Guerreros Púrpura, refleja la convicción de que la sinergia entre estas dos fuerzas esencialmente complementarias no solo acelerará el ritmo de la investigación, sino que también garantizará que los enfoques y descubrimientos sean verdaderamente relevantes y aplicables en la práctica clínica.

Guerreros Púrpura está en el centro de esta misión, la colaboración estrecha con sus socios, ya sean otras asociaciones de pacientes, instituciones de investigación o profesionales clínicos, fortalece su capacidad para abordar desafíos complejos de manera integral. Juntos, buscan convertirse en un referente de eficiencia, flexibilidad y transparencia en el ámbito de la investigación y la ayuda para las necesidades de los niños con afectaciones neurológicas y metabólicas, y de sus familias.

Esta convocatoria no solo representa una oportunidad para financiar proyectos de investigación, sino también una llamada a la innovación y a la búsqueda de soluciones creativas. Guerreros Púrpura invita a científicos a presentar propuestas que no solo respondan a las áreas identificadas de interés,



## **II Convocatoria de ayudas a la Investigación Guerreros Púrpura 2026**

sino que también reflejen el espíritu apasionado de mejorar la vida de los niños afectados por estas patologías.

En este sentido, Guerreros Púrpura reconoce la diversidad de talentos y enfoques que la comunidad científica puede aportar. La asociación espera ansiosamente colaborar con personal investigador comprometido que comparta su visión y se una a la causa de hacer una diferencia significativa en la vida de los niños, las niñas y sus familias.

¡Bienvenidos a este emocionante reto de descubrimiento y esperanza!

### Objetivo

Guerreros Púrpura abre la II Convocatoria de ayudas a la Investigación Guerreros Púrpura 2026 que contribuya al avance del conocimiento en áreas relacionadas con las afectaciones neurológicas y metabólicas en niños y sus familias que están representados en la asociación (Ver Listado de patologías en Anexo I).

### Requisitos de elegibilidad

Los solicitantes deben presentar propuestas que se alineen con los objetivos de Guerreros Púrpura. La presente convocatoria está orientada especialmente a aquellos **proyectos científicos que por sus características tengan posibilidad de transferencia a entornos clínicos**.

### Financiación y duración

El proyecto seleccionado recibirá una financiación máxima de hasta 25.000 euros para un período de 12 meses, pudiéndose solicitar una prórroga extraordinaria en casos excepcionales y debidamente justificados de hasta un máximo de 6 meses adicionales.

Tras la concesión se abrirá un periodo de negociación. Estos fondos pueden utilizarse para sufragar costes directos de investigación, equipo, personal de investigación y otros gastos relacionados con el proyecto.

La asociación podrá financiar total o parcialmente el presupuesto solicitado en las propuestas presentadas, teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestarias y la valoración económica por parte del comité evaluador.

En caso de presentarse un proyecto cofinanciado, se deberá incluir información de la financiación de que se dispone y la complementariedad de esta ayuda en el desarrollo del mismo.

Si fruto del proyecto financiado por Guerreros Púrpura se diese lugar a cualquier resultado que pudiera ser susceptible de una solicitud de titularidad de derechos de propiedad industrial, se notificará con carácter inmediato y por escrito a Guerreros Púrpura. En tal caso se procederá de forma conjunta entre las instituciones de los equipos de investigación participantes y Guerreros Púrpura a redactar un acuerdo específico donde se regularán las obligaciones y derechos de los diferentes titulares en función de su respectiva contribución.

El haber recibido financiación en alguna Convocatoria previa de Guerreros Púrpura no constituye un requisito excluyente para la presentación de proyectos en otras convocatorias. La única condición es

## II Convocatoria de ayudas a la Investigación Guerreros Púrpura 2026

haber presentado la justificación de la convocatoria anterior, por lo que no se podrá financiar dos años consecutivos el mismo proyecto.

### Proceso de evaluación

Cada propuesta será evaluada mediante un baremo que considera la relevancia del proyecto, su originalidad, la calidad metodológica, el impacto y aplicabilidad, así como la viabilidad. También se evaluará el perfil del/la investigador/a principal y su equipo. Un comité de revisión externo e imparcial llevará a cabo esta evaluación. Los miembros de este comité declararán cualquier conflicto de intereses que pueda presentarse en la evaluación de los proyectos. Podrán participar miembros del Comité Científico de la asociación en caso de que algún proyecto esté relacionado con su área de experiencia.

En caso de que ningún proyecto llegue a la puntuación mínima de 65 puntos especificados en el siguiente epígrafe (Baremo de evaluación), la convocatoria quedará desierta.

El fallo del jurado es definitivo e inapelable.

### Baremo de evaluación (Ver especificaciones en Anexo II)

#### Proyectos de investigación (70 puntos):

##### 1. *Relevancia (30 puntos):*

- Claridad en la relación con las áreas de interés identificadas por Guerreros Púrpura.
- Impacto potencial en la mejora de la calidad de vida de niños y sus familias.

##### 2. *Originalidad (20 puntos):*

- Innovación y enfoque único/novedoso en el abordaje de la problemática propuesta.

##### 3. *Metodología (25 puntos):*

- Rigor científico y coherencia en la metodología propuesta.
- Factibilidad técnica y temporal del proyecto.

##### 4. *Impacto y aplicabilidad (15 puntos):*

- Contribución a la comunidad, considerando la misión y valores de Los Guerreros Púrpura.
- Aplicabilidad y potencial traslacional del proyecto a la práctica clínica

##### 5. *Viabilidad y plan de contingencia (10 puntos):*

- Plan claro y realista para el uso eficiente de los fondos proporcionados.

### CV de los candidatos (30 puntos):

#### 1. Experiencia en investigación (40 puntos):

- Historial de investigación, publicaciones y contribuciones anteriores.
- Relevancia de la experiencia con respecto al proyecto propuesto.

#### 2. Competencias técnicas (25 puntos):

- Conocimientos y habilidades técnicas relevantes para la investigación propuesta.

#### 3. Colaboraciones anteriores (25 puntos):

- Participación en proyectos colaborativos y relaciones institucionales (pertenencia a redes, centros de investigación en red, convenios con instituciones, etc.).

#### 4. Compromiso con la misión (10 puntos):

- Demostración de cómo la investigación propuesta se alinea con los valores y la misión de Guerreros Púrpura.

### Puntuación total

La puntuación total para cada propuesta se calculará sumando las puntuaciones obtenidas en los diferentes criterios, teniendo en cuenta que la valoración del proyecto de investigación supone un 70% y el CV del/la investigador/a principal un 30% del total. Se seleccionará el/ los proyecto/s con la/s puntuación/es más alta/s para recibir financiación.

En caso de empate en la puntuación obtenida se procederá a una Evaluación de Propuestas de los Proyectos de Investigación desde Guerreros Púrpura en base a los siguientes criterios:

- Grado de cumplimiento con los fines de la asociación.
- Presupuesto y financiación.
- Socios; Relación socios/participantes, Relación beneficiarios/socios.
- Enfermedad ultra-rara, Beneficia a varios diagnósticos.
- Visibilidad del proyecto.
- Facilidad para desarrollar el proyecto.
- Mejora de la calidad de vida.
- Otros Junta Directiva.

### Presentación de propuestas

#### Documentación a presentar

- Memoria del proyecto (técnica y económica) según el modelo facilitado (Ver Anexos III y IV).
- CV recomendado en formato FECYT del/ la IP coordinador/a de la propuesta. Se sugiere revisar y adaptar el CV a los aspectos que se valoran en Anexo II en relación con el CV de los candidatos.
- Carta de aceptación de la institución a la que pertenece el/la Investigador/a Principal (Ver Anexo V).
- Convenio con resto de financiadores, en caso de que los haya
- Certificado del investigador principal comprometiéndose a aportar, directamente o mediante terceros, la diferencia entre el coste total del proyecto y el importe solicitado a Guerreros Púrpura

#### Calendario

- Fecha de apertura: 7 de enero de 2026
- Fecha de cierre: 30 de enero de 2026

Las propuestas deben presentarse electrónicamente a través de la **web de Guerreros Púrpura**: <https://guerrerospurpura.org/> En la plataforma se proporcionará detalles sobre el formato y los requisitos.

**Anuncio del fallo del jurado:** Los resultados de la convocatoria se comunicarán a los solicitantes seleccionados a lo largo del mes de marzo

### Compromiso del equipo investigador

Será responsabilidad del/la Investigador/a Principal coordinador/a de la propuesta:

- Proporcionar la autorización correspondiente del CEI en un plazo máximo de 12 meses tras la concesión de la ayuda. En caso contrario, la concesión será revocada y se procederá a financiar el proyecto que haya quedado en segundo lugar.
- La ejecución del proyecto, de acuerdo con el plan de trabajo propuesto.
- La justificación de los gastos del proyecto.
- La mención a la financiación de Guerreros Púrpura en los resultados y acciones derivadas del proyecto, como comunicaciones científicas y publicaciones fruto de dicha financiación.
- La recopilación y custodia de documentos ético-legales pertinentes asociados al proyecto de tipo ético y legal.
- La participación con una breve disertación en la cena benéfica que organiza la asociación.



## II Convocatoria de ayudas a la Investigación Guerreros Púrpura 2026

- La redacción de un informe de evolución en caso de prórroga o finalización del proyecto a los 6 meses.
- En el supuesto de que Guerreros Púrpura financie todo el proyecto, los niños que participen en el mismo tienen que ser socios de Guerreros Púrpura, si es necesario reclutar a más participantes éstos deben asociarse para ser incluidos en el proyecto. Si es cofinanciado, la participación ha de ser proporcional. La asociación se encargará del reclutamiento en base a los criterios de inclusión del proyecto siempre con la colaboración del investigador principal.
- La cuantía de la convocatoria no se hará efectiva hasta que no se haya realizado el reclutamiento de pacientes entre los socios de la asociación.
- Presentación del proyecto en la Jornada Científica que organiza la asociación durante el presente año (26/27 de septiembre de 2026)
- La exposición de los resultados finales en la Jornada Científica siguiente a la finalización del proyecto.

## Contacto

Para consultas adicionales, comuníquese con: [investigacion@guerrerospurga.org](mailto:investigacion@guerrerospurga.org)

## Anexo I. Listado de patologías incluidas en Guerreros Púrpura

DIAGNÓSTICO PRINCIPAL	GEN	CÓDIGO ORPHA	SOCIOS
<b>ENCEFALOPATÍAS EPILEPTICAS Y DEL DESARROLLO</b>			39
Encefalitis o síndrome de Rasmussen		1929	5
Síndrome Lennox-Gestault		2382	2
<i>Sin diagnóstico. Encefalopatía epiléptica tipo Lennox fármaco resistente</i>			1
Síndrome Dravet	SCN1A	33069	2
Síndrome de West		3451	2
POCS (Punta Onda Continua)		725	2
Mutación SCN8A	SCN8A		1
Síndrome de Deficiencia de CDKL5	CDKL5	505652	1
Síndrome STXBP1	STXBP1	599373	1
Síndrome Norse-Fires		163703	1
Mutación gen GRIA3	GRIA3	364028	1
Mutación gen DEPDC5	DEPDC5	98820	1
Mutación gen RNU2-2	RNU2-2		1
Mutación gen SZT2	SZT2	442835	1
Síndrome de Allan Herndon Dudley	SLC16A2	59	1
Síndrome de inversión duplicación del cromosoma 15	IDIC15	3306	1
Síndrome Microdeleción 1q44	1q44	238769	1
Mutación gen KCNC2	KCNC2	439218	1
Mutación gen KCNQ2	KCNQ2	439218	1
Mutación gen SLC12A5	SLC12A5	293181	1
Síndrome NESCAV	KIF1A	662367	1
Mutación gen PIGA	PIGA		1
<b>MITOCONDRIALES</b>			1
Deficiencia combinada de fosforilación oxidativa tipo 27	CARS2	477774	1
<b>AME (ATROFIA MUSCULAR ESPINAL)</b>			2
<i>Tipo I</i>		83330	1
<i>Por mutación gen BICD2</i>	BICD2	363454	1
Malformación Arteriovenosa Gigante	KRAS	46724/97339	1

## II Convocatoria de ayudas a la Investigación Guerreros Púrpura 2026

<b>Distonia parkinsonismo de inicio rápido</b>	71517	1
<b>Mutación gen <i>SDE2</i></b>	<i>SDE2</i>	2
<b>Síndrome cardio faceo cutáneo</b>	<i>BRAF</i>	1340
<b>DISPLASIA CORTICAL</b>	268950	5
<i>Displasia cortical focal tipo II precentral izquierda</i>	268994	1
<b>EPILEPSIAS REFRACTARIAS SIN DIAGNÓSTICO</b>		35
<b>PARÁLISIS CEREBRAL INFANTIL</b>		8
<i>Por cytomegalovirus</i>	294	1
<i>Por Leucomalacia periventricular</i>	171676	2
<i>Por infarto neonatal</i>		2
<i>Por hidrocefalia con válvula de derivación</i>	320044	1
<i>Por derrame cerebral preparto</i>		1
<i>Por hipoxia perinatal</i>	166478	1
<b>DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO</b>		11
<i>Por encefalitis vírica</i>	98252	1
<i>Por accidente cerebrovascular infantil</i>		1
<i>Por mielitis flácida aguda de C2 a T1</i>		1
<i>Por cirugía de epilepsia</i>		7
<i>Por derrame cerebral</i>		1
<b>HEMIPARESIA</b>		16
<b>TETRAPARESIA</b>		7

## Anexo II. Baremo de evaluación: Orientaciones para puntuaciones

### Proyecto de investigación (70 puntos):

#### Relevancia (30 puntos):

- **30 puntos:** La propuesta es altamente relevante para las áreas de interés identificadas por Guerreros Púrpura, abordando de manera clara las necesidades de los niños, las niñas y sus familias en enfermedades neurológicas y metabólicas.
- **20-25 puntos:** La propuesta tiene relevancia significativa, pero puede beneficiarse de una mayor claridad en la conexión con las áreas prioritarias específicas para Guerreros Púrpura.
- **10-15 puntos:** La relevancia es moderada, pero se necesita una mayor justificación para demostrar la conexión con las áreas específicas de interés.
- **0-5 puntos:** La propuesta tiene una conexión limitada con las áreas de interés especificadas.

#### Originalidad (20 puntos):

- **20 puntos:** La propuesta presenta un enfoque altamente innovador y único para abordar la problemática en las áreas específicas de interés de Los Guerreros Púrpura.
- **10-15 puntos:** La originalidad es evidente, pero se podrían incorporar elementos adicionales para destacar la singularidad del enfoque dentro de las áreas identificadas.
- **5-10 puntos:** La propuesta aporta elementos originales, pero la innovación puede ser más distintiva dentro de las áreas específicas.
- **0-5 puntos:** La propuesta carece de originalidad significativa en las áreas de interés identificadas.

#### Metodología (25 puntos):

- **25 puntos:** La metodología propuesta es rigurosa, clara y bien justificada, con un enfoque técnico y temporal sólido para abordar las áreas específicas de interés.
- **15-20 puntos:** La metodología es sólida, pero algunos aspectos pueden necesitar mayor clarificación dentro del contexto de las áreas identificadas.
- **10-15 puntos:** La metodología es adecuada, pero puede haber áreas de mejora en términos de claridad y justificación específica para las áreas de interés.
- **0-5 puntos:** La metodología es insuficiente o poco clara para abordar las áreas específicas de interés.



## II Convocatoria de ayudas a la Investigación Guerreros Púrpura 2026

### Impacto y aplicabilidad (15 puntos):

- **15 puntos:** Se evidencia un claro impacto, aplicabilidad y potencial traslacional del proyecto tanto en la comunidad como en la práctica clínica, en línea con la misión y valores de Guerreros Púrpura, dentro de las áreas específicas de interés.
- **10-15 puntos:** El impacto, la aplicabilidad y el potencial traslacional del proyecto son apreciables, pero se pueden proporcionar más detalles sobre cómo se alinearán con los objetivos específicos para las áreas identificadas y la aplicación traslacional.
- **5-10 puntos:** El impacto, la aplicabilidad y el potencial traslacional del proyecto son moderados, pero se necesitan más detalles sobre la contribución específica dentro de las áreas de interés y la aplicación traslacional.
- **0-5 puntos:** La propuesta carece de impacto, aplicabilidad y potencial traslacional claros o relevantes.

### Viabilidad y plan de contingencia (10 puntos):

- **10 puntos:** Se presenta un plan claro y realista para el uso eficiente de los fondos, demostrando una gestión eficaz y sostenible del proyecto en las áreas de interés específicas.
- **7-9 puntos:** La viabilidad del proyecto es evidente, pero algunos detalles pueden necesitar mayor desarrollo dentro del contexto de las áreas identificadas.
- **4-6 puntos:** La viabilidad es aceptable, pero se requiere una mayor clarificación en algunos aspectos específicos para las áreas de interés.
- **0-3 puntos:** La viabilidad del proyecto plantea preocupaciones significativas para abordar las áreas específicas de interés.

### CV de los candidatos (30 puntos):

- **Experiencia investigadora (40 puntos):**
  - **40 puntos:** El candidato presenta un historial sólido y relevante de investigación, con contribuciones significativas a proyectos anteriores en las áreas específicas de interés.
  - **20-30 puntos:** La experiencia investigadora es buena pero se pueden proporcionar más detalles sobre contribuciones específicas dentro de las áreas identificadas.
  - **10-20 puntos:** La experiencia investigadora es moderada, pero puede necesitar más evidencia de contribuciones significativas en las áreas de interés.
  - **0-10 puntos:** La experiencia investigadora es limitada o no se presenta de manera convincente para las áreas específicas de interés.
- **Competencias técnicas (25 puntos):**



## II Convocatoria de ayudas a la Investigación Guerreros Púrpura 2026

- **25 puntos:** El candidato posee unos conocimientos y habilidades técnicas altamente relevantes y demostrables para llevar a cabo el proyecto propuesto en las áreas específicas de interés.
  - **15-20 puntos:** El conocimiento y las competencias técnicas son sólidas, pero algunos detalles pueden necesitar mayor aclaración dentro de las áreas identificadas.
  - **10-15 puntos:** El candidato tiene conocimientos y habilidades técnicas adecuadas, pero se requiere más evidencia o explicación específica para las áreas de interés.
  - **0-5 puntos:** El conocimiento y las competencias técnicas son insuficientes o no están claramente demostradas para las áreas específicas de interés.
- **Colaboraciones anteriores (25 puntos):**
    - **25 puntos:** El candidato ha participado activamente en proyectos colaborativos anteriores, demostrando habilidades de trabajo en equipo y relaciones institucionales dentro de las áreas específicas de interés.
    - **15-20 puntos:** Se evidencian colaboraciones anteriores, pero se pueden proporcionar más detalles sobre su contribución y resultados dentro de las áreas identificadas.
    - **10-15 puntos:** Ha habido colaboraciones, pero se necesita más información sobre la relevancia y el impacto de esas colaboraciones dentro de las áreas de interés.
    - **0-5 puntos:** La falta de evidencia clara de colaboraciones anteriores en las áreas específicas de interés.
  - **Compromiso con la misión (10 puntos):**
    - **10 puntos:** El candidato demuestra un claro compromiso con la misión y valores de Guerreros Púrpura, destacando cómo la investigación propuesta se alinea con estos principios en las áreas específicas de interés.
    - **7-9 puntos:** El compromiso es evidente, pero se pueden proporcionar más detalles sobre la conexión específica con la misión de la asociación dentro de las áreas identificadas.
    - **4-6 puntos:** Existe cierto compromiso, pero se necesita más claridad sobre cómo se alinean los objetivos personales con la misión de Los Guerreros Púrpura en las áreas de interés.
    - **0-3 puntos:** La falta de evidencia de un compromiso claro con la misión de la asociación en las áreas específicas de interés.

## **II Convocatoria de ayudas a la Investigación Guerreros Púrpura 2026**

Anexo III. Memoria Técnica

Anexo IV. Memoria Económica

Anexo V. Modelo de carta de aceptación de la institución a la que pertenece el/la Investigador/a Principal

Solicitar los archivos editables por registro en la web de **Guerreros Púrpura**:

<https://guerrerospurpura.org/>